



NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN A **EXAMEN DE CINTURÓN NEGRO**

1. Todos los candidatos, así como sus Ukes, deberán acudir al examen con Judogi Blanco, limpio y sin roturas y el cinto anudado correctamente, de forma que los dos extremos sean equidistantes y queden hacia la horizontal ó hacia abajo.
2. El Judogi no podrá llevar dorsal, (hombreras, escudo de su club o su nombre bordado si).
3. Asimismo, deberán presentarse en perfecto estado de higiene personal. Los candidatos con el pelo largo, lo llevarán recogido con goma ó cinta
4. Las mujeres que se presenten a examen (tanto de Tori como de Uke) llevarán camiseta blanca bajo la chaqueta del Judogi.
5. La actitud y comportamiento hacia los miembros del Tribunal y la Organización del Examen, será en todo momento correcta.
6. Para la realización de Kime No Kata ó Kodokan Goshin Jutsu, las armas (katana y tanto) serán obligatoriamente de madera.
7. Los candidatos deben presentar al inscribirse las licencias correspondientes a los años que han permanecido en el grado actual, junto con el resto de documentación y el abono de las tasas.
8. Al hacer en la Federación la inscripción para el examen, se deberán de facilitar también los datos (Nombre, Apellidos, D.N.I. y Licencia federativa) del Uke con el que se realizará el examen. Dicho Uke no podrá presentarse con más de tres candidatos, con el fin de no alterar en exceso el transcurso normal del evento.
9. Para mejorar nuestros exámenes y darles la relevancia que merecen, estas normas serán de obligado conocimiento tanto para los Candidatos, como para los Ukes y Profesores.

EL INCUPLIMIENTO DE ALGUNA DE ESTAS NORMAS, SERA MOTIVO PARA NO PERMITIR AL CANDIDATO PRESENTARSE AL EXAMEN.